

Guatemala, 29 de mayo del 2020

Licenciada  
Cinzia Renata Di Chiara Flores  
Viceministra de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimada Viceministra:

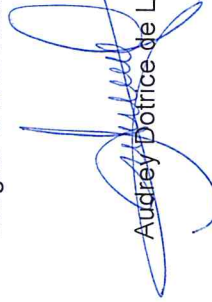
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 2-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2020, correspondiente al mes de mayo del 2020 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C No. 71.

Actividades Realizadas:

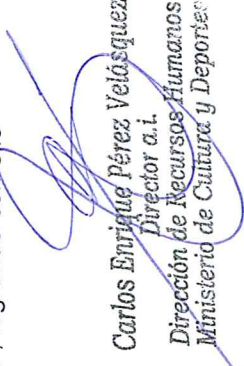
- a. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b. Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- a. Apoyar en la conformación de un expediente que contiene la solicitud de asignación de complemento personal al salario a nivel Institucional, para ocho servidores que cumplieron con el período de prueba, logrando con ello que gocen del beneficio en el tiempo estipulado por la Ley.
- d. Brindar apoyo en gestionar evaluaciones del desempeño de tres servidores que se encuentran contratada bajo el renglón 011 "Personal Permanente", en la Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad Administrativa Financiera –UDAF- y Dirección de Recursos Humanos, alcanzando con ello cumplir con lo establecido por la Ley de Servicio Civil.
- b. Brindar apoyo en la consulta a los entes rectores sobre el proceso de cambio de puestos que se encuentran en los Museos y Sitios Arqueológicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, derivado a falta de financiamiento en la fuente 31, logrando tener los procedimientos necesarios para la gestión en el sistema.
- e. Apoyar en la revisión de un expediente que contiene la asignación de ajuste al salario mínimo para el personal de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Natural, que se encuentra contratado bajo el renglón 011 "Personal permanente", logrando con ello integrar la información y remitirla al ente rector.



Audrey Dotrice de León Ferrer



Carlos Enrique Pérez Velásquez  
Director a.i.  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.